Naciones Unidas S/2021/144

Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de febrero de 2021
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 15 de febrero de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, me permito transmitirles la información siguiente.

Las autoridades de la ocupación israelí, fieles a su política sistemática de terrorismo de Estado y apoyo continuo a los grupos terroristas armados, y en consonancia con sus transgresiones constantes de la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad, relativa al Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas, y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y los instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo, han vuelto a atacar el territorio de la República Árabe Siria. La nueva agresión se produjo a las 1.18 horas del lunes 15 de febrero de 2021, momento en el que lanzaron varias andanadas de misiles hacia los alrededores de Damasco desde el Golán sirio ocupado y desde Galilea, en territorio palestino ocupado.

Este acto de agresión israelí coincidió con las vigilias que celebraba nuestra gente del Golán sirio ocupado para conmemorar el 39º aniversario de la huelga nacional general que emprendió la población del Golán el 14 de febrero de 1982 para expresar su rechazo a la decisión de anexión, que fue invalidada, y para reafirmar ante el enemigo israelí y ante la comunidad internacional que el Golán ha sido y seguirá siendo parte integrante del territorio de la República Árabe Siria, que nuestro país restablecerá tarde o temprano su soberanía sobre el Golán, y que Siria sigue teniendo derecho pleno, inalienable, no negociable e imprescriptible a utilizar todos los medios que se establecen en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional para reintegrar el Golán a su territorio.

La República Árabe Siria advierte una vez más a Israel de que sus continuos ataques con pretextos deleznables, su apoyo constante a las organizaciones terroristas armadas y su ocupación persistente de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, tendrán graves repercusiones, de las que Israel será plenamente responsable. Siria reafirma que estos reiterados ataques israelíes no han logrado ni lograrán proteger a los miembros de las organizaciones terroristas que actúan con y para Israel, entre ellas el Frente Al-Nusra, con sus diversas denominaciones, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el grupo de los Cascos Blancos, que se está preparando para llevar a cabo nuevos actos incendiarios con armas químicas en la provincia de Idlib para luego acusar al Ejército Árabe Sirio de haberlos cometido. Tampoco lograrán impedir que el Ejército Árabe Sirio continúe cosechando victorias en la lucha contra el terrorismo.

21-02212 (S) 230221 230221

Se ruega reciclar

La República Árabe Siria pide una vez más al Consejo de Seguridad que cumpla sus responsabilidades en virtud de la Carta, la más importante de las cuales es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y condene las flagrantes agresiones que ha cometido Israel, le haga rendir cuentas al respecto y adopte medidas resueltas e inmediatas para evitar que se repitan. Además, el Consejo debe obligar a Israel a que cumpla sus resoluciones y rinda cuentas por sus actos de terrorismo y sus crímenes contra el pueblo sirio, todos los cuales constituyen violaciones flagrantes de la Carta, el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 350 (1974) y 497 (1981) y todos los instrumentos y resoluciones internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Koussay **Aldahhak**
Ministro Consejero y
Encargado de Negocios Interino